

TRIBUNA SINDICAL

OTRA POLÍTICA ECONÓMICA, PARA CREAR EMPLEO JUVENIL DE CALIDAD

IGNACIO FERNÁNDEZ TOXO

Secretario General de CC.OO.

Las dimensiones del desempleo juvenil en nuestro país son sobradamente conocidas y suponen una de las consecuencias más graves de los seis años de crisis y de las políticas económicas que se han seguido. La preocupación por esta realidad, que aparentemente se comparte por todos los agentes políticos y sociales, hasta ahora no ha generado ninguna respuesta efectiva para combatirla.

En mi opinión lo primero que hay que tener claro es que el desempleo de los jóvenes no es un compartimento estanco en el panorama del paro en España. Los porcentajes relativos son mucho más elevados que en las demás franjas de edad, pero ello no quiere decir que haya una dinámica propia de generación de «empleo para los jóvenes». Puede haber, y lo señalaré más adelante, programas y actuaciones que se dirijan más específicamente hacia los jóvenes, pero la reducción del desempleo juvenil, vendrá de la mano de la reducción generalizada del paro en España.

Sería muy peligroso diseñar una especie de «atajo» para combatir el desempleo juvenil a través de empleos precarios, de «mini jobs», de la extensión de diversos tipos de relaciones informales «pseudo laborales», la generalización de trabajos en prácticas mal remunerados y sin derechos o la oferta de trabajos en empleos no cualificados, más duros o peligrosos, sin límites en jornada, con continua rotación en los horarios. En otras palabras queremos empleo para los jóvenes, pero no en ínfimas condiciones.

Tradicionalmente la edad ha sido un factor de discriminación negativa en nuestro sistema de relaciones laborales y lo que no es admisible es que la crisis consagre y generalice esas prácticas y menos aun en un contexto en el que, a diferencia de lo que sucedía en décadas pasadas, las actuales generaciones jóvenes españolas tienen un nivel de conocimiento y formación como nunca ha habido en nuestro país. No puede haber ninguna excusa para seguir manteniendo el binomio «empleo juvenil-empleo en precario y sin derechos».

Por tanto de lo que se trata es de poner en marcha otras políticas económicas que impulsen y fomenten la creación generalizada de empleo, de la que se puedan beneficiar cientos de miles de jóvenes.

En estos seis años las recetas neoliberales han fracasado rotundamente y este hecho, asumido hasta por el FMI, el Banco Central Europeo o la Comisión Europea, a

pesar de que en un momento determinado, hace ya más de un año, parecía que iba a dar paso a otras políticas, que al menos combinaran la paulatina contención y reducción del déficit con las políticas activas de inversión, sin embargo, se ha quedado todo en palabras y no se ha dado un solo paso para cambiar la dinámica del ajuste puro y duro. Es más, en un país como Francia, que a raíz de la elección de Hollande dio síntomas de buscar otra vía más equilibrada y menos dolorosa socialmente, las presiones de la *troika* no han cejado hasta torcerle la mano al gobierno francés, que ha terminado por asumir la esencia de las recetas conservadoras.

Sin embargo, tenemos un ejemplo bien diferente en la actitud del gobierno de Obama y de la Reserva Federal, que ante la gravedad y duración de la crisis, dieron prioridad a la generación de empleo por encima de la lucha contra la inflación o el déficit. No estamos defendiendo el modelo socioeconómico norteamericano, son realidades muy distintas a la nuestra, pero lo cierto es que han sabido gestionar mucho mejor la crisis, han dejado de lado el férreo dogmatismo neoliberal y el resultado de esa mayor flexibilidad está a la vista: unos niveles de paro que están descendiendo hasta casi llegar al 6% de la población. Ni la Unión Europea, ni la mayoría de sus gobiernos, incluido de manera muy destacada el Gobierno español, han situado el empleo en el centro de sus objetivos.

Los sindicatos en España y en la Unión Europea llevamos seis años defendiendo otra política y dando reiteradas muestras de responsabilidad. Hemos asumido la moderación salarial; hemos aceptado en el año 2011 una reforma del sistema de pensiones; hemos firmado acuerdos con las organizaciones empresariales para flexibilizar la negociación colectiva, que por cierto obtuvieron como respuesta a las pocas semanas la imposición de una durísima reforma laboral; hemos acudido a cuantas llamadas se nos han hecho desde el Gobierno para intentar una vuelta a la concertación social...

El Gobierno no ha reaccionado ni ante el fracaso de sus políticas, ni ante las demandas permanentes y masivas en las calles de nuestras ciudades, ni ante la actitud constructiva de los sindicatos.

Ahora a las puertas de sucesivos procesos electorales se multiplican los anuncios de «buenas noticias»: la superación de la crisis, la inmediata creación de empleo, la vuelta del crédito a las PYMES, la reducción de impuestos, la importante bajada de la prima de riesgo, los buenos resultados de la exportación, la finalización de los recortes en políticas sociales o de las plantillas públicas...etc.

Nosotros no estamos tan cegados como para no reconocer que algunas cosas están cambiando. Somos los primeros interesados en que la situación mejore. Pero no nos sirve ni es suficiente haber abandonado la recesión ni que haya síntomas positivos para los próximos trimestres: los datos del paro siguen prácticamente inamovibles, como

refleja la última EPA. Nosotros no nos conformamos con cualquier supuesta salida de la crisis, ni con cualquier escenario postcrisis, ni desde luego con un dilatadísimo calendario de creación de empleo.

Para empezar hay que subrayar que no podemos volver a las andadas al cabo de poco tiempo. Hay que avanzar hacia un nuevo modelo productivo basado en un renovado protagonismo industrial, en una apuesta por la sociedad del conocimiento, por la competitividad sustentada en la I+D+I, por unos servicios públicos eficientes y eficaces, unas infraestructuras acordes con las necesidades de la población y del tejido productivo y no de meros intereses electorales o clientelares, un consumo energético y un marco medioambiental sostenible, etc. Lamentablemente el debate del nuevo modelo productivo está ausente en nuestra sociedad, en los órganos de representación política, en los medios de comunicación.

Por otra parte, el escenario postcrisis no puede sustentarse en un «borrón y cuenta nueva» tras casi seis años de recortes. Debemos recuperar derechos perdidos o debilitados y sobre todo debemos superar de manera urgente la creciente y grave brecha de la desigualdad social, que está resquebrajando los pilares en los que se sustentó el pacto constitucional de 1978. Desigualdad social que está en la base de la creciente deslegitimación del sistema político y del conjunto de las instituciones políticas, económicas y sociales.

El cambio de política económica requiere inversión pública en España y en la Unión Europea. La Confederación Europea de Sindicatos ha propuesto un Plan de Inversiones equivalente al 2% del PIB de la Unión. Exige también ir recuperando los salarios y terminar con el deterioro de las pensiones, para generar un consumo interno hoy bajo mínimos. Necesita un Sistema de Rentas Mínimas Garantizadas para los más de 700.000 hogares sin ingresos del trabajo y sin prestaciones públicas. Y por supuesto demanda una profunda reforma fiscal, que amplíe y no reduzca los ingresos de las Administraciones Públicas, de carácter progresivo, sustentada en la imposición directa y que erradique el fraude y la ingeniería fiscal para eludir las obligaciones fiscales.

En ese contexto de otra política económica, bien distinta a la actual, y que se traduciría en más y más rápida generación de empleo y de mayor calidad, podríamos inscribir algunas propuestas específicas destinadas a los jóvenes parados, como por ejemplo:

Programas de formación Profesional Dual a realizar entre el centro educativo y la empresa, con calidad, con garantías y con el objetivo de conseguir un título de FP o un certificado de profesionalidad en el ámbito laboral.

Lucha contra las becas fraudulentas, el trabajo «informal» y los falsos autónomos. Situaciones, que no suponen el reconocimiento de ningún derecho para los jóvenes,

encubren relaciones laborales y que por lo tanto tienen que ser cubiertas con contratos formales, fomentando los contratos de relevo, formación y prácticas.

Ante el encadenamiento injustificado de contratos temporales, fomentar la contratación estable con respeto a la causalidad, limitando las bonificaciones e incentivos públicos a la contratación temporal, ya que la edad no puede ser una causa para justificar la temporalidad.

Afrontar la situación de los jóvenes en situación de desempleo, que no acabaron sus estudios y desean retornar al sistema educativo, mediante incentivos económicos para quienes se acojan a programas de orientación profesional y formación ocupacional para mejorar su cualificación.

Ampliar y mejorar los recursos de los Servicios Públicos de Empleo que permitan una mayor eficacia en la orientación, formación y búsqueda de empleo para jóvenes en situación de desempleo.

Favorecer a través de la negociación colectiva una distribución de jornadas y horarios laborales que permitan conciliar la vida personal y laboral, y mejorar la adecuación de los tiempos de trabajo en relación a la flexibilidad horaria y el reparto irregular de la jornada, evitando el abuso de horas extraordinarias y el aumento del grado de disponibilidad injustificada.

Desarrollo del Programa de Garantía Juvenil que de ninguna manera puede ser entendido como sustitutivo del resto, sino como medida complementaria y paliativa, debido a que su alcance es reducido en tanto a la duración como a las personas que se podrán beneficiar de ella, debido a los limitados recursos destinados.

Esa combinación de medidas generales de apoyo a la creación de empleo y de medidas concretas para los jóvenes parados, sería la que nos permitiría reducir sustancialmente y a un medio plazo razonable (no a los 15 ó 20 años que auguran las tendencias actuales), los inaceptables niveles de paro juvenil.

Por último, frente a la tentación a acudir a nuevas reformas legales como recomiendan las mismas instituciones que nos han sumido en este abismo del desempleo, el cauce está claro y no es otro que el de la negociación colectiva. Es el convenio el lugar más adecuado para el impulso de la flexibilidad interna y el tratamiento «desde dentro de la empresa» de las medidas más adecuadas, incluido el papel del salario, para propiciar la creación de empleo. Para ello el Convenio Colectivo tiene que recuperar parte de la eficacia perdida con las reformas del 2010 y 2012.

Ignacio Fernández Toxo
Secretario General de CC.OO.

LA JUVENTUD CONSTITUYE UN COLECTIVO MUY CASTIGADO POR EL DESEMPLEO

DEPARTAMENTO DE JUVENTUD DE UGT

Nuestros jóvenes son de los mejores preparados de Europa y, sin embargo, son los que peores perspectivas de empleo tienen. La situación del mercado laboral no es buena para los trabajadores en la actualidad, pues se enfrentan a la amenaza del desempleo y a peores condiciones de trabajo. La aprobación de la Reforma Laboral (RDL 3/2012¹) que modifica los tipos de contrato y sus causas de extinción, ha propiciado por un lado el empleo precario, con más jornadas parciales y contratos temporales, debido a las reducciones de jornada impuestas y por otro, destrucciones de empleo indefinido al producirse un efecto de sustitución de trabajadores estables por trabajadores más baratos, cuyas principales víctimas son los jóvenes.

Desde la entrada en vigor de este RDL 3/2012, se ha producido un empeoramiento de las condiciones de trabajo y un aumento del desempleo juvenil, provocando una elevada destrucción de puestos de trabajo entre la juventud, alcanzando una tasa de desempleo juvenil del 45%. Igualmente, la falta de oportunidades de empleo, que ha hecho que un número cada vez más creciente de jóvenes se haya marchado de nuestro país. Esto ha provocado un descenso paulatino de la población activa. Y va ganando terreno el empleo precario, con más jornadas parciales y contratos temporales, afectados por la reducción de jornada. Según los datos ofrecidos por la Encuesta de Población Activa, un 6% más de trabajadores aceptó un puesto con una jornada inferior a la de un trabajador comparable a tiempo completo. Otra de las consecuencias de la Reforma Laboral es la elevada temporalidad y una bajada de los salarios. Casi el 50% de los contratos temporales tenía una vigencia de una semana o incluso de menos. Además, se ha producido una reducción en los salarios de la juventud, produciendo un abaratamiento y empobrecimiento de sus condiciones de trabajo.

Concretamente, el número de desempleados menores de 35 años ascendió a 2.452.500 personas, según la Encuesta de Población Activa (EPA) del primer trimestre del presente año, lo que ha supuesto un ligero descenso del desempleo en 50.000 menores de dicha edad, si comparamos este trimestre con el anterior, y en más de 100.000, si lo hacemos a un año vista. Sin embargo, aunque en números absolutos

¹ Real Decreto-ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral.

parecen buenas cifras, la realidad es que el empleo no ha mejorado ni tan siquiera un 3%, dado que esta mejoría no se ha visto repercutida en todos los casos por la obtención de un empleo, sino que obedece por un lado, a la vuelta a las aulas para los jóvenes que han decidido formarse y por otro, a la emigración de algunos de ellos en busca de un futuro mejor.

Hoy en día, son muchos los jóvenes que cuando acaban sus estudios se plantean emigrar, al no existir muchas oportunidades laborales. Concretamente, desde el año 2009, han emigrado casi 350.000 españoles, la mayoría de ellos jóvenes, según datos del Padrón de Españoles Residentes en el Extranjero (PERE) del Instituto Nacional de Estadística (INE). Solo en 2013 salieron del país 115.000 españoles. Y entre los menores de 35 años se está produciendo un descenso de la población activa, del 3,1%. Y es que la crisis ha obligado a marchar a un número cada vez más creciente de jóvenes.

Otra de las problemáticas del desempleo juvenil, radica en el hecho de que cada vez se tarda más tiempo en encontrar un empleo, por lo que se puede comprobar que la Reforma Laboral no ha servido en absoluto para mejorarlo. Prueba de ello son los últimos datos de la EPA que muestran como antes de la aprobación de la Reforma Laboral, un joven menor de 35 años tardaba un año en encontrar trabajo, y actualmente, tarda más de dos años en poder encontrarlo.

Hay un colectivo con especiales dificultades para la búsqueda de empleo, estos son los jóvenes de entre 16 y 19 años, pues muchos de ellos no han podido adquirir formación suficiente para desarrollarse en las escasas ofertas que aparecen, sin embargo, este colectivo mantiene las mismas dificultades que tenían al principio de la crisis.

Aunque no solo es este colectivo el que engloba dificultades para emplearse, pues los jóvenes con estudios, también se han visto en situación de desempleo desde los dos últimos años, tanto aquellos con educación secundaria como los de educación superior, aumentando un 10% más desde que entró la reforma laboral.

En el caso de los jóvenes universitarios su situación es más complicada porque, a pesar de estar cualificados, se está empezando a extender el fenómeno de la *sobrecualificación*. Es decir, jóvenes universitarios que entran en el mercado de trabajo, en puestos para los que no se requiere un nivel formativo superior. A este respecto, decir que tenemos un mercado laboral donde hay un 40% de trabajadores con un empleo que requiere menos formación de la que aportan, lo que origina que los menos formados sean apartados de sus empleos potenciales por diplomados o licenciados. Lo que repercute negativamente tanto para quienes por su categoría profesional se adaptarían mejor a ese puesto, pero no tienen acceso al cubrirse esos puestos con jóvenes titulados y para ellos mismos, que están realizando trabajos por debajo de su cualificación profesional.

La juventud constituye un colectivo muy castigado por el desempleo

Así, los principales problemas de la transición de la educación al trabajo en nuestro país tienen que ver por un lado con el desajuste entre formación y ocupación y por otro, con el abandono del sistema educativo sin formación básica. Tal y como indica la OCDE, España está a la cola de los países con jóvenes que una vez terminan sus estudios tienen expectativas de empleo.

Los años venideros no son muy alentadores. De hecho, cuando se superase la crisis, con las actuales reformas legislativas de hoy, las empresas podrán contratar y a despedir a un menor coste. Además, desde ciertos sectores económicos se está apostando por retrasar la edad de jubilación aún más y ampliar el periodo de cómputo para el cálculo de la pensión, lo que en el caso de la juventud, con los niveles de desempleo existentes, junto con la concatenación de contratos temporales, hará que su situación en el futuro sea muy negativa, pues muchos tendrán pensiones muy reducidas y otros tantos, no tendrán periodos de carencia suficientes para poder cobrar una pensión digna.

Además, los jóvenes que acceden al mundo laboral en un momento de recesión económica tienen, a lo largo de su carrera laboral, menores salarios, más periodos de desempleo y mayores niveles de sobrecualificación que los que acceden en un momento de expansión económica.

Así, sería prioritario promover líneas de actuación que garanticen un verdadero compromiso para la consecución del pleno empleo de calidad y con derechos de los jóvenes, tanto en el sector privado como en el ámbito de las administraciones públicas. Sin embargo, las acciones implementadas hasta la fecha son claramente insuficientes y necesitan mejorar. Por eso, las políticas activas de empleo destinadas a la juventud deben jugar un papel clave en la información, formación y recolocación de los desempleados jóvenes. En este sentido se debe desarrollar un marco de formación para el empleo que mejore las deficiencias de los planes actuales, impulsar la investigación, el desarrollo y la innovación, así como diseñar un plan de industrialización encaminado a lograr además de empleo de calidad, un modelo energético eficiente y sostenible, con condiciones de acceso y uso asequible para empresas y ciudadanos.

En este sentido, la elaboración de las actuaciones que promuevan el empleo de los jóvenes debe planificarse desde distintas perspectivas, pues la juventud no puede considerarse como un bloque homogéneo, ya que sus necesidades parten de una situación inicial diferente y diversa. Por un lado, nos encontramos con jóvenes sin cualificación (en posible situación de fracaso escolar y sin experiencia, en situación de desempleo de larga duración y en riesgo de exclusión social) y por otro, jóvenes con cualificación que o bien no tienen experiencia y buscan su primer empleo o son desempleados de larga duración.

Es necesario iniciar líneas de actuación que vinculen la adquisición de experiencia de los jóvenes recién titulados a través del cauce de las relaciones laborales utilizando los mecanismos previstos para tal fin, como son las modalidades de los contratos formativos. Y a su vez es importante construir un tejido productivo, que permita la creación de empleo permanente y no sólo estacional, además de propiciar un clima laboral que mejore las condiciones de trabajo de la mayor parte de los jóvenes. Pues al margen de reducir los niveles de desempleo también se debería incidir en reducir la temporalidad laboral, garantizando para ello, un plan de formación y reciclaje continuo de los desempleados.

Para luchar contra el desempleo y la precariedad laboral en la que está asumida la población en general y los jóvenes en particular, es necesario contar con un plan de choque para el empleo que esté dirigido, especialmente, a los jóvenes y a los parados de larga duración, un plan de apoyo a la industria, sector que ha perdido el 21% de su mano de obra desde 2008 y un plan para el I+D+i e inversión pública y poder reorientar así, la mano de obra de la construcción hacia la rehabilitación de viviendas. Se necesita una dotación presupuestaria suficiente para que el mayor número de estudiantes tengan acceso a becas y ayudas al estudio; y sobre todo, que se cumpla con las exigencias de la UE y no se ponga más trabas a los jóvenes que quieren forjarse un futuro.

En conclusión, decir que la recuperación del mercado laboral sigue siendo el principal reto de nuestra economía. Para ello, debemos establecer medidas de formación y unir la formación profesional con el modelo productivo y las demandas reales del mercado, además de una regulación del mercado de trabajo y de sus condiciones, que permita que los jóvenes desempeñen su actividad laboral sin sufrir discriminaciones.

Departamento de Juventud de UGT